

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16173 *Resolución de 4 de noviembre de 2019, del Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 132, de 12 de julio de 2019, con corrección en el número 143, de 29 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado extracto de las bases generales del proceso selectivo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 9 de septiembre de 2019, y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Rambla, 4 de noviembre de 2019.–El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.